## SESION



## DEL DIA 4 DE SETIEMBRE DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion del dia anterior; del estado de las fuerzas sutiles, del 2, y del parte del general del cuarto ejército, del 3.

El Sr. Jauregui hizo presente, que se le habia calumniado en uno de los papeles públicos; expuso en qué consistian los falsos cargos que intentaban hacérsele, y que su pundonor no le permitia permanecer en el Congreso, mientras no se vindicaba públicamente. Su Majestad, bien satisecho de la honradez del Sr. Jáuregui, y de su justificacion, no dió lugar á deliberar; y en virtud de ello presentó dicho señor dos oficios, uno del consulado y otro de la ciudad de la Habana, en que se le dan gracias por la mocion que habia hecho en las Córtes sobre la causa de Gomez Roubaud, intendente que fué de aquella plaza, y razones en que se apoyaban para desaprobar la providencia que tomó el Gobierno por el Ministerio de Hacienda; y pidió que se pasaran copias á la comision de Justicia, para los efectos á que hubiese lugar. Así se aprobó.

El Sr. Secretario hizo presente que el Sr. Aner habia ahadido á la proposicion de ayer sobre contratas de trigos y harinas, la palabra subastas, como se habia leido á S. M. Y las Córtes lo aprobaron.

Se leyó la proposicion del Sr. Terreros sobre la exo-

neracion del Ministro de la Guerra, y se comenzó á discutir; se declaró suficientemente discutida, y hecha la votacion, no fué aprobada.

Se dió cuenta de un oficio del Ministro de Gracia y Justicia, dando parte de hallarse en Alicante, fugado de los enemigos desde lo inter or de Francia (á donde habia sido conducido por su acendrado patriotismo, sufriendo los mayores trabajos, y en especial la amargura de haber perdido en un hospital á su digno compañero y decano D. Arias Mon y Velarde), D. Jerónimo Antonio Diez, fiscal del Consejo de Castilla, y de parecer justo al de Regencia lo que propone el decano del primero, á saber: que se le reintegre en su plaza, se remit el pasaporte para que se traslade á esta ciudad, y se tomen otras providencias para su socorro. Enteradas las Cortes, accedieron á lo propuesto por el decano del Consejo y aprobado por la Regencia, y que se faciliten D. Jerónimo Diez los auxilios pecuniarios que necesite, así para repararse de sus trabajos, como para trasladarse á esta plaza con el decoro que le es debido; y que esta providencia se lea en público.

El Sr. Presidente levantó esta sesion. = Ramon Giraldo, Presidente, = Manuel García Herreros, Diputado Secretario. = Antonio Oliveros, Diputado Secretario.